

# LA CONSTANCIA

DIARIO ÍNTEGRO FUERISTA

CONCERTADO  
FRANQUEO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

AÑO XVII

San Sebastián Miércoles 8 de Julio de 1914

NUM. 5.514

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

DESDE GRANADA

## El Corazón de Jesús y el Integrismo

La imborrable huella de los días grandiosos dejó en el corazón de los integristas granadinos el de San Pedro y San Pablo, 29 de Junio. Era el designado para renovar la consagración del partido al Sagrado Corazón de Jesús.

A la grandeza del acto se procuró correspondiera la magnificencia del adorno e iluminación del espacioso templo de Religiosas Franciscanas del Santo Angel Custodio y el artístico altar erigido al Delfico Corazón.

Manifestado que se hubo a las ocho en punto comenzó la solemne Misa, que celebró don Gabriel López Barranco, actuando de diácono don Gregorio Carretero Ferre y de subdiácono don Francisco Morales Marfil, queridísimos y respetables amigos.

Notable sermón

Terminado el Santo Evangelio ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. Padre Eduardo Dodero, S. J., que propone el tema «Adveniat regnum tuum». Indica el Santo Evangelio del día, y como San Pedro no se avergonzó de confesar y reconocer ante los demás Apóstoles y ante los hombres a Cristo, Hijo de Dios Vivo en el Divino Maestro, así el partido Católico Nacional o Integrista no se avergüenza de confesar en todas partes y a cada momento al Divino Corazón, cuyo reino social desea.

Invocados los divinos auxilios, prosigue el orador; habla de las tradiciones patrias y hace notar que San Ignacio, al tratar de los antiguos soldados españoles, afirma no peleaban en pos de la vanagloria mundanal, sino por la extensión del reino de Jesucristo. Aconseja no desfallezamos cuando los enemigos caritativos nos combaten diciendo no vamos a ninguna parte, puesto que ese mismo argumento venían a emplear contra Jesús cuando predicaba su santa doctrina. Recuerda como otros piadosos contradictores suelen echar mano de los sagrados textos, y dicen que el reino de Jesús no es este mundo; aconsejando desoir tan huera argumentación, pues que, en efecto, el reino de Jesús no es de este mundo, en lo que toca a vanidades, corrupciones y vicios; mas debe procurarse su reinado en la familia, en la sociedad, en las leyes y en las costumbres, añadiendo que le consuela ver cómo estas son las aspiraciones de los integristas que colocan la imagen del Sagrado Corazón de Jesús en el lugar preferente de nuestros periódicos; aspiraciones que son las del Romano Pontífice, cual lo expresa su «Instaurare omnia in Christo».

Los enemigos de nuestra sacrosanta Religión dirigen sus primeros ataques a la Compañía de Jesús, de lo que el orador se gloria. Igual gloria os cabe a vosotros—sigue el Padre Dodero—, porque sois también el blanco principal del odio y enconos de toda clase de liberales. Ni os importe—agrega—ser pocos en número: sólo eran doce los Apóstoles, y entre ellos hubo, por cierto, un traidor; ¿qué extraño fuese que en vuestras filas haya otro?

Pasa a considerar el premio de nuestras aspiraciones, y con motivo de ellas, refiriéndose al Evangelio de día, trae a la memoria que San Pedro y San Pablo merecieron seguir el camino del Maestro, y que, cuando preguntando a los discípulos hizo Simón Pedro aquella sencilla confesión de la Divinidad del mismo Maestro díjole Jesús: «Bienaventurado eres porque eso no te lo ha inspirado la carne y la sangre, sino Mi Padre Celestial». Así vosotros, exclama el orador, en estos tiempos de corrupción ruina y confusión en que vivimos: si profesáis esa fe y puros ideales: debéis dar gracias al Divino Corazón por no ser la carne y la sangre lo que

os mueve, alienta e inspira en el recto camino, sino que debéis reconocerlo como efecto amoroso de esa misma fe.

Expone que hubo gobernantes que, inspirándose en las divinas enseñanzas, favorecieron y enaltecieron a la Religión como a la Patria y al pueblo, ensalzando especialmente al gran Felipe II y en nuestros días al mártir defensor del derecho cristiano García Moreno, quien habiendo engrandecido la República del Ecuador en las Ciencias, Artes y con prosperidades de todo orden fué víctima del odio masónico y selló con su sangre la oficial y pública consagración de aquel Estado al Delfico Corazón, aspiración de toda su vida.

Deshece la especie de que entre la Compañía de Jesús y el Integrismo haya divergencias pues que se hallan perfectamente identificados al perseguir el mismo fin, que es el Reino Social de Jesucristo; y buena prueba de ello es, afirma, que al dedicar los católicos íntegros de Madrid la función religiosa al mismo objeto que ésta, el celebrante en la Misa y el predicador fueron otros dos padres Jesuitas.

Termina el sabio y elocuente padre Dodero encomiando en hermosos párrafos la obra meritísima del partido Católico Nacional, e impetrando del Sagrado Corazón de Jesús, al que consagra aquél, las gracias y auxilios de que tanto necesita nuestra desventurada España.

Verificóse la Sagrada Comunión, recibida por numerosísimos amigos, y terminada la Misa se dió lectura del acto de Consagración por el director espiritual, dándose fin a tan solemne función con la bendición con S. D. M., mientras cantaban el himno Eucarístico todos los asistentes.

El Rvdo. P. Dodero está recibiendo muchas felicitaciones por su elocuente oración sagrada.

Del acto realizado estamos todos satisfechísimos.

EL CORRESPONSAL.

## La conjugación baska

por B. de Arrigarai

Pocas veces llegan a nuestra redacción obras cuyo objetivo sea el cultivo de la lengua vascongada; razón de más para que las pocas que por desgracia llegan tengan de antemano conquistadas nuestras simpatías. Y a las que nos merece siempre la materia, debemos agregar hoy aquella a que se hace acreedora la labor del autor, tratándose de la obra con cuyo título encabezamos estas líneas.

Junto con ella hemos recibido una atenta carta de don Daniel Ciga y Mayo a quien está dedicada y en la cual hace constar que Arrigarai es un pseudónimo bajo el que se oculta un competente vascofilo; no había necesidad de encarecerlo, pues su producción lo demuestra.

La obra nos ha gustado y lo que hay de original en ella y la forma de exposición acreditan la competencia del autor. El plan no es científico pero tal vez sea el más propio para una obra de su índole y parece inspirado en el del P. Larramendi, autor que, dicho sea de paso, tiene en su obra las lagunas que el estado de estudios en su tiempo hacían inevitable, pero que preferimos a otros tratados llegados de x y k-s.

No deja por eso de tener la obra sus lunarillos; que obra humana no os tiene? El primero es el título; llamarle tratado de conjugación nos parece impropio; le cuadraría mejor el de «Compendio de gramática vascongada». Ciertamente el verbo ocupa más extensión que el resto, pero esto no depende del plan de la obra, sino de que el verbo encierra de suyo materia que requiere exposición más dilatada.

El segundo está también en el título; porqué escribir Baska y no Vasco? No es vasco, vasca palabra castellana? Pues escribise con su ortografía castellana cuando en castellano se escribe. Somos los primeros

en creer que los vascongados debiéramos escribir y hablar lo menos posible en castellano y lo más posible en vascuence; pero creemos que lo uno y lo otro debe hacerse bien. Intento ridículo nos parece comenzar los trabajos de resurgimiento vasco por meter unas k-s en el castellano, cuando tantas cosas castellanas campean a su gusto por el vascuence y tantas cosas anticristianas y portanto antivascogadas por entre los vascongados.

Otros lunarillos hay también, pero no hablamos de ellos, por no salirnos de los límites de una crítica gramatical y a grandes rasgos.

Perdónenos el autor que seamos tan pesados sobre cosas al parecer insignificantes; pero quisiéramos ver libre de toda mácula lo que tan de veras merece nuestras simpatías; y, cuántas veces un defecto nimio afea una obra por mil conceptos excelentes!

Finalmente diremos, que nuestra opinión, valga lo que valiere, aquí está dada con sinceridad y nobleza. Ojalá todos nos imitasen! El mayor obstáculo para la propaganda del vascuence es la glacial indiferencia con que se acogen estos nobles esfuerzos; periódicos hay aún, vergüenza da decirlo, publicaciones vascongadas que ni siquiera acusan recibo de la obra. Y esto es tristísimo y agobia el ánimo del buen vascongado; antes la crítica sañuda que el desprecio del olvido!

Muy de veras quisiéramos, y el tinte sombrío de estas últimas líneas no tiene otro objeto, que esta obra no tuviera que verse arrinconada sin haber merecido siquiera el juicio de los que se llaman vascongados.

## Fiestas en Pamplona

(Por teléfono)

10, n.

Se encuentra Pamplona animadísimo, con una concurrencia de forasteros pocos años conocida.

Ha contribuido a la esplendidez de los festejos celebrados hoy, el tiempo magnífico que se disfruta en estos momentos por la muchedumbre en los espaciosos paseos formados en el ensanche.

A las seis de la mañana, se ha verificado la emocionante fiesta del encierro de los toros de Villagodio con una concurrencia grande y sin que ocurriera nada de particular.

Uno de los actos que más brillantez y solemnidad ha tenido, es la tradicional procesión que ha salido de la Iglesia de San Lorenzo, sacando en andas al Patrón de Navarra.

Figuraban en la procesión, dando gran realce al acto, el Ilustrísimo señor Obispo, Gobernadores civil y militar, alcalde con el ayuntamiento en corporación, comisiones de todos los cuerpos de Ejército que guarnecen a esta plaza y muchos fieles que formaban dos largas hileras.

En las aceras y boca-calles, por donde pasó la procesión había un gentío enorme.

Los tamborileros de Tolosa, abrieron marcha a la manifestación de fé católica celebrada, tocando preciosas composiciones que han sido del agrado de las gentes.

La corrida

Se han lidiado esta tarde seis toros de la ganadería del marqués de Villagodio por los espadas Vázquez, Paco Madrid y Posadas.

Siempre reina gran animación para presenciar las corridas de San Fermín, pero pocas veces se han agotado los billetes para las once del día como ha ocurrido hoy.

La plaza estaba por consiguiente completamente llena a las cuatro de la tarde cuando el gobernador civil marqués de Villamayor ha aparecido en el palco para presidir la lidia.

Después del desfile hecho con brillantez y en medio de los aplausos del respetable se ha celebrado la corrida.

Los toros de Villagodio han re-

sultado desiguales en fiereza, el primero, tercero y cuarto, mansos y los restantes han cumplido.

Martín Vázquez, en su primero ha hecho una faena de valiente y entrando bien a matar ha arreado un estocazo, saliendo rebotado. (Ovación)

En su segundo ha realizado igual faena y después de un pinchazo, ha rematado de una estocada. (Palmas)

Paco Madrid ha encontrado un manso perdido, al primero, así que la faena ha resultado sosa, quitándole del medio con dos pinchazos y una estocada.

En el segundo ha toreado confiado y valiente despachándole de una estocada. (Ovación y petición de oreja, sin resultado).

Posadas, a su primero le ha dado unas cuantas verónicas de ley, muy vistosas, llevando al toro entre los pliegues de la capa y paradito; es lo mejor que se ha visto en toda la tarde, siendo ovacionado.

También con la muleta ha agradado al público y para terminar, después de un pinchazo, ha dejado una estocada regular.

En su segundo no se ha podido lucir y toreado de cualquier manera le ha dado media estocada rematando con el descabello.

En varas y banderillas, no se ha visto nada de particular y en conjunto la corrida ha sido un tanto aburrida.

Otras noticias

Han sido desencajonados hoy, los toros de Palhas, seis hermosos ejemplares que se han de lidiar el domingo.

Hoy ha llegado el «fenómeno» Belmonte, produciendo su presencia en Pamplona más entusiasmo que si hubiera caído el gordo.

Hoy se lidiaron seis toros de Atanasió Mantín.

En este momento empieza a quemarse una preciosa colección de fuegos artificiales en la plaza del Castillo, la que se encuentra intransitable en algunos puntos por la aglomeración de gente.

EL CORRESPONSAL

## Las manchas solares y el mal tiempo

Desde hace ya varios años persiguen muchos meteorólogos la relación de causas a efecto entre las manchas solares y las variaciones meteorológicas. Un éxito favorable no ha coronado hasta ahora estos nobles esfuerzos. Entre la actividad solar y los trastornos magnéticos, acusados, como es natural, por las agujas imantadas, la dependencia es cierta y constante; pero no aparece tan clara esta relación entre las mismas manchas y los profundos trastornos del tiempo.

Ello no obsta para que los enamorados de esta pretendida dependencia continúen sus observaciones, e inducidos por la idea de que existe se lancen a pronosticar para largo plazo, fundados en ella.

Algunos meteorólogos creen que está fuera de duda la coincidencia de ambos fenómenos, y sobre todo, y por lo que se refiere al hemisferio boreal, citan el dato recientemente observado. Parece, en efecto que el recrudescimiento de la actividad solar después de un prolongado período de calma ha coincidido con la formación de ciclones en el Pacífico oriental. También sobre el Atlántico el tiempo se halla todavía perturbado por varios mínimos barométricos, muchos de los cuales han llegado a Europa y mantienen todavía el mal tiempo sobre ella.

La coincidencia de fechas y, sobre todo el haberse presentado casi todas las manchas en o cerca de un meridiano solar, excita la atención de los meteorólogos, que se disponen a esperar el regreso a la misma posición de dicho meridiano del sol asunto al parecer de las perturbaciones solares actuales.

Al girar el sol y ocupar con respecto a la tierra la misma posición

que tenía este foco solar de actividad, será ocasión de observar si se recrudescen el mal tiempo, que dicho sea en verdad, no ha mejorado desde que se perturbó tan hondamente.

Y triste cosa sería que esta vez se sentase la coincidencia entre los fenómenos solares y meteorológicos, pues la segunda perturbación del tiempo coincidiría esta vez con el próximo eclipse solar, que se verificará el día 21 de Agosto, y aunque solo visible como tal en estrecha zona de Rusia, podrá ser contemplado como parcial en el resto de Europa.

## Correos y telégrafos

Nuevos servicios telefónicos

En breve aparecerá en la «Gaceta» el nuevo reglamento de Teléfonos, que recientemente ha sido aprobado en Consejo de ministros, y que, reformado del anterior, viene a responder a las necesidades de la vida actual, pues las disposiciones del antiguo más eran trabas que facilidad para la expedición del servicio.

La reforma ha hecho desaparecer preceptos anticuados, y tiende a extender el teléfono a los lugares más apartados.

En el servicio interurbano tiene como base los contratos celebrados con la Compañía concesionaria de este servicio; pero en lo que atañe a las líneas del Estado, se establece una tasa única para las conferencias, cualquiera que sea la distancia entre las estaciones conferenciadas, reforma de carácter transcendental, cuya aplicación a las líneas generales produciría un beneficio inmenso para el público.

En el servicio provincial se dan grandes facilidades a los ayuntamientos para que puedan instalar estaciones municipales; se dispone el establecimiento del teléfono público en las casillas de los peones camineros, enlazándose con oficinas del Estado, con lo cual se establece una innovación importantísima, por la gran ampliación que así tendrá la red de telecomunicaciones.

Se autoriza el establecimiento de líneas particulares, sin más trabas que las de respetar los derechos adquiridos por los concesionarios; pueden unirse a una oficina del Estado, sin perder el carácter de particular mientras solo curse el servicio del interesado, y si se autoriza para cursar el de los demás, se denomina particular con servicio público.

Las tarifas de los abonados de las categorías más elevadas se rebajan; se establece el pago mensual en vez del trimestral; se rebaja la cantidad exigible como fianza a los abonados para responder de los aparatos; se suprime la cuota de extrarradios, sustituyéndola por el pago a partes iguales del trozo de línea que el abonado necesite fuera de la zona interior, facilitando así la instalación de las líneas largas; desaparece también la cuota por aparatos supletorios, que se instalarán por cuenta del abonado y quedarán de su propiedad.

Se autoriza el abono a cualquier red, siempre que el peticionario no resida dentro de la zona de otra que ya esté enlazada telefónicamente con aquella a que quiera abonarse, con lo cual desaparecerá la anomalía de que una población que estuviese situada fuera de la zona de una red, no pudiese obtener de ella más que un solo abono, y ese había de ser precisamente para el Ayuntamiento.

Se establece un nuevo servicio: el de encargos telefónicos; es decir, que un abonado podrá pedir que se le comuniquen a él o a otros abonados determinados avisos o noticias, medianamente para el Ayuntamiento.

Para las líneas particulares se fija el canon invariable de cinco pesetas al año por kilómetro de línea, cualquiera que sea la situación de ésta, esto es, aun cuando se encuentre dentro de la zona de una red, con lo cual se hace desaparecer una disposición objeto de reclamación constante por